Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina





USHUAIA,

VISTO: La Nota Nº 133/04 Letra I.P.A.U.S.S. del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 1710465/4 denominada "Fondo Permanente de Reintegros-IPAUSS" del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente; Por ello:

## EL TRIBUNAL DE CUENTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710465/4 denominada " Fondo Permanente de Reintegros- IPAUSS" del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 16 /04.-

T.C.P.

Revisó:

Confeccionő:

Controló:

V"B°

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ VOCAL TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA Dr. RUBEN DS CAR HERRERA PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA FROVINCIA







## RUBRICACION

RESOLVEMOS: F	RUBRICAR UN (1) Libro de CIEN (100) i	ojas útiles, para registrai
los movimientos contables	de la Cuenta Corriente Nº 1710465/4	denominada " Fondo
Permanente de Reintegros	-IPAUSS" del Banco Provincia de Tier	rra del Fuego, Sucursa
Ushuaia-,	-	
RESOLUCIÓN DEL TRIB	UNAL DE CUENTAS Nº 16 /04	ı
Ushuaia,		
T.C.P.		1
Revisó:	~ \ _ \	
Confeccionó:		DISCEN OSCAR HERREDA
Controló:	C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ	Dr. RUBEN OSCAH HERTEN DE LA HEROVINCIA
V-B. V	TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA	
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos		